

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 49-2022, iniciado por el Contralor Regional Metropolitano de Santiago, se ordenó notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a doña MARÍA FARÍAS FARÍAS, RUN 6.227.163-9, con domicilio desconocido, por su responsabilidad solidaria por el equivalente a 1.004,1115 UTM, a raíz de la fiscalización a la Municipalidad de Lo Espejo. Se resuelve: traslado por el termino legal. Secretario Abogado (S) Juzgado de Cuentas.

